

Guadalajara Jalisco 29 de septiembre 2005

LIC. AGUSTIN IBARRA GARCIA QUEVEDO
NOTARIA NO. 3
TLAQUEPAQUE JALISCO

Por medio de la presente le comunico a usted que la SRA ADELA MARGARITA PALOS NAVARRO domicilio Asunción 1699 depto 5 col providencia escritura 46194 libro 12350 me firmo como fiadora poniendo como garantía dicho departamento de un contrato de arrendamiento a favor del SR, SALVADOR GARCIA OLMOS domicilio Miguel Galindo 1703 Edificio Manuel de la mora depto.12 de esta ciudad contrato con vencimiento el 30 de marzo 2005 y demandados por incumplimiento del mismo el 26 de abril expediente 435-2005 y cuando fue emplazada dicha fiadora se nos aviso que dicho departamento había sido vendido al Sr. Gómez Magallon el 4 de julio 05 haciendo esto con dolo para no responder a sus obligaciones como fiador.

Lic. Ibarra le suplico de la manera mas atenta detenga o anule esa venta mandare una copia al colegio de notario para que estén enterados a su vez notifiquen a los demás notarios para que no se haga dicha venta.

Agradezco de antemano sus atenciones y les envié un cordial saludo

ATENTAMENTE.


Ma. Teresa Ochoa Peña.
Paulino machorro 535
Guadalajara Jal.
38 53 62 96

c.c.PRESIDENTE.
LIC LORENZO BAILON CABRERA.
COLEGIO DE NOTARIOS.

SEP 30 11:58
CONSEJO DE NOTARIOS
REPUBLICA

COLEGIO DE NOTARIOS
DEL ESTADO DE JALISCO